

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.-



Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° 2489/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la Resolución N° 2430/96, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación del señor Patricio Ricardo FUREY, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Judicial N° 3-.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION